

## Libro segundo

Roderin se tomava desde allilo queria ver: y en otra manera no moueria vn pa so mas a fazer guerra / antes se bolueria a su tierra: que el rey no le auia mādado que otro daño en Grecia hiziesse: y q si los suyos quisiesen pelear cōtra los cri stianos q el no selo estoruaria: mas que el auia fecho juramento de no tomar ar mas contra ellos quādo lo librarā: saluo en defendimiento suyo

### Capitu. ix. COMO la ciu dad de Roderin fue descercada: y de como el duque Farbin de exilia hija del rey Arciban fue preso.

**D**eterminado estuviérō el cor mano del rey de dacia y ora lauo de leuatar su real de aq̄l lugar y retraer se a los luga res tuertes que por ellos estauā: auiendo ya perdido la esperanza de tomar la ciu dad: y cobrando grā temor al grā esfuer zo y fortaleza de aqllos caualleros: mas despues acordaron que proueyendose mas q pudiesen de viandas dela comar ca de que tenian alguna necesidad / no se mouiesen de alli hasta hazer saber de estas nuevas al rey zoboar de golandia y al rey delas ynsolas altanas que sobre la ciudad de landanis cemo ya se ha di cho estauā: pareciéndoles q avn q no hi ziessen sino tener ocupados aquellos ca ualleros que no saliesen por el reyno: dō de animando la gēte del podrian cobrar muchas villas y castillos: seria grā pro para ellos. Los de dacia avn q no bien auenidos por causa del conde Barnis q consejo ni otra cosa alguna en este hecho no entendia dar/ estauā mas acercados a la ciudad. Ozalabo con sus paganos tenia su real bien fortalecido/ porq en ello auia puesto grā diligencia: recelando se de otro peligro como el passado. Hó clarian y aqllos buenos caualleros co mo no estuiessen libres de cuidado pa ra lo que conuenia/ aquerianse mucho

por ser muy presto ante la ciudad de lan danis porque segun la necessidad en que estaua/ la fortuna muy favorable al rey lantedon no escureciesse sus victorias/ con traer en captiverio a el y a sus gētes en poder de sus enemigos si dios de re medio no los proueyesse: sabiendo pucs la discordia que auia entrel cormano dl rey de dacia y el conde Barnis/ cimbiarō a dezir al cormano del rey de dacia con daradel que le requerian y rogauan de parte de dios q se boluiesse en tu tierra/ derādo de fauorescer a los paganos enemigos del salvador: que si algunas disc rencias entre el rey Lantedon y el rey de Bacia ouiesse/ le ofrecian de ponerlas en juyzio de caualleros que las determi nasen: hazendola enienda al rey su se ñor que por derecho se hallasse: esto que creyese q selo cimbiauan adezir por eſcu far el daño y muertes que entre los xpia nos se podrian recrescer: los cuales con formandose cō la verdadera razon y ju sticia deuian ser muy cōformes para en destruyciō delos paganos: que como sa bia muy apoderados en las alemanias estauan/ el cormano del rey de dacia ref pondio a Baradel cō grā soberuia dicié do q cosa algūa delo q don Clariá y aq llos caualleros le pedian no le plazia ha zer si pmero no le entregassen la ciudad de Roderin / la qual el entendia presto auer a sus manos: porque de los reyes q sobre lādanis estauan esperauan tanto so corro de gente que muy bien darian cū plimiento a este fecho. Esta respuesta sa bida por los caualleros acordarō de bus car manera como prendiesen al cormano del rey de Bacia / o desbarataffen a esta gēte. Para hazerse esto sin perdida de nra cōpañía q tan fatigada esta/ noso tros hemos de emprender este negocio dixo dō Felisarte de jassa metiēdo nos en su real cōdissimulada manera. Segū esto respōdio Ozlagis de caper por afrē tado os teneyos vos delo q el rey Arciba